



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500301473

Fecha: 28-06-2018



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

**PARA:** Dr. LUBAR ANDRÉS CHAPARRO CABRA  
Subsecretario de Gestión Institucional

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación cualitativa a la gestión – primer trimestre (Proceso Gestión Corporativa Institucional)

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que le corresponde a la Oficina de Control Interno de acuerdo con el acuerdo 565 de 2016, en el numeral 4 “a) Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del presente Acuerdo y lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional o territorial; evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño Laboral”, dicha evaluación será anual y tomada en cuenta para la evaluación de desempeño definitiva.

Para la vigencia 2018 y con el fin de que esta evaluación permita retroalimentar y buscar la mejora y toma de decisiones oportunas, se programaron evaluaciones trimestrales de acuerdo con la periodicidad de los reportes realizados a la Oficina Asesora de Planeación, por lo tanto a continuación se detallan los resultados de la evaluación de la gestión del proceso de Gestión Corporativa Institucional, el cual para el primer trimestre se enfoca en la retroalimentación de aspectos asociados a los reportes y evidencias con el fin de que para el próximo trimestre se tomen los correctivos del caso.

Cordialmente,

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dra. Lilibian Casus Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa

Revisó/Aprobó: Lady Johana Medina Murillo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500301473

Fecha: 28-06-2018



### Evaluación cualitativa – Plan de gestión Trimestre I

A continuación, se presentan los resultados de la revisión del plan de gestión del proceso, teniendo en cuenta lo que se reportó en las carpetas SharePoint creadas para tal fin y con lo que los promotores de la mejora reportaron en la matriz de plan de gestión.

Los resultados de la evaluación se presentan en las dos columnas al final de la matriz presentada a continuación, y la cual trae 4 categorías de evaluación cualitativa (No se reporta avance en el trimestre, Evidencias aplicables para medir la meta, Evidencias aplicables para medir la meta - con observaciones y No se puede realizar medición con las evidencias reportadas) y las observaciones a ser tenidas en cuenta en el próximo reporte, teniendo en cuenta que la OCI emitirá sus calificaciones teniendo en cuenta la revisión de las evidencias que soportan los porcentajes reportados):

PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL			
Meta-Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación- evidencias reportadas por el proceso y dependencia
Depurar el 100% del número de compromisos constituidos como pasivos exigibles, correspondientes a las reservas presupuestales de la vigencia 2017.	Porcentaje de depuración de Pasivos Exigibles	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Se reporta en plan de gestión avance de la meta, pero no se evidencian en carpeta SharePoint de evidencias cargadas las actas de depuración que se refieren en las observaciones de la información reportada
Girar el 98% de las reservas presupuestales definitivas de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Porcentaje de Giro de Reservas Presupuestales	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	No se cargó ninguna evidencia que permita verificar el cumplimiento o avance reportado en el plan de gestión
Realizar 3 acciones de divulgación de los requisitos para la adecuada presentación de cuentas de prestación de servicios personales.	Número de Acciones de divulgación	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Se reporta en el plan de gestión, que se realizó un correo masivo con información asociada a las actividades de presentación de cuentas para contratos de prestación de servicios, sin embargo, en carpeta de evidencias no se cargaron las evidencias
Girar las cuentas de prestación de servicios personales en (4) días hábiles contados a partir del día siguiente de la radicación, previo cumplimiento de los requisitos.	Eficiencia en el pago de cuentas	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	No se evidencia cargue de la base de datos a través de la cual se haya medido el tiempo promedio de 3,2 días reportado en el plan de gestión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500301473

Fecha: 28-06-2018



PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL			
Meta Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación- evidencias aportadas por el proceso y dependencia
Adelantar 2 jornadas de actualización y unificación de criterios contables con las Alcaldías Locales bajo el nuevo marco normativo contable.	Socializaciones de unificación de criterios sobre la nueva norma contable	No se reporta avance en el trimestre	N/A
Construir la línea base de los contratos en los cuales procede liquidación.	Línea base de contratos a liquidar, construida	Evidencias aplicables para medir la meta, con observaciones	Se reporta como evidencia la base de datos en la cual se detallan los contratos susceptibles de liquidación para la construcción de la línea base, sin embargo, no se cargó el documento de informe relacionado con las liquidaciones realizadas en la entidad con el fin de complementar lo reportado en el plan de gestión como formalización de la línea base construida
Liquidar el 100% de los contratos celebrados en la vigencia 2018 y 2017 y los que hayan terminado en vigencias anteriores en los que procede liquidación, en los términos legales.	Porcentaje de contratos liquidados	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencia base de datos de liquidación de contratos, evidenciando el porcentaje de liquidación de 12% en el trimestre
Registrar el 100% de la información sobre los procesos de contratación adelantados en la Entidad en el SECOP II.	Porcentaje de procesos de contratación registrados en el SECOP II	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Si bien se reporta cumplimiento del 100% con el reporte en SECOP de los contratos formalizados en el trimestre, se recomienda anexar evidencias que permitan verificar lo allí indicado, como es el PAA y la matriz general de contratación
Adelantar 2 procesos de capacitación y actualización a supervisores, interventores y contratistas.	Número de capacitaciones y actualizaciones realizadas	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencian las actas de las dos capacitaciones realizadas en el trimestre, incluyendo los contenidos aportados en las mismas
Incluir anualmente criterios ambientales en el 100% de los procesos contractuales identificados en la guía de contratación sostenible.	Porcentaje de contratación con inclusión de criterios ambientales (Para los casos en que aplica)	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencian los documentos de los procesos de pliego de condiciones en los cuales se incorporaron los criterios ambientales
Realizar tres (3) seguimientos de acompañamiento técnico a las 5 sedes priorizadas en el Plan de Desarrollo Distrital.	Número de seguimientos de acompañamiento técnico realizados	No se reporta avance en el trimestre	N/A



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500301473

Fecha: 28-06-2018



PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL			
Meta Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación- evidencias aportadas por el proceso y dependencia
Realizar 2 ejercicios de depuración de inventarios de conformidad con lo establecido en la Resolución 001 de 2001 de la SDH o la norma que la sustituya.	Ejercicios de depuración de inventarios realizados	No se reporta avance en el trimestre	N/A
Levantar la línea base del consumo de los servicios generadores de gasto (Presupuesto).	Línea base de consumo de servicios identificada	No se reporta avance en el trimestre	N/A
Realizar el cambio del 25% de sistemas ahorradores (tubos fluorescentes) a sistemas tipo LED en el Edificio Bicentenario.	Porcentaje de implementación de tecnología LED	No se reporta avance en el trimestre	N/A
Realizar dos (2) calibraciones a los sistemas hidrosanitarios de lavamanos en el edificio Bicentenario.	Calibración de sistemas hidrosanitarios realizadas	No se reporta avance en el trimestre	<p>... Plan de Gestión ...</p> <p>... Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ...</p> <p>... Oficina de Gestión y Administración ...</p>
Asegurar que el 100% de los residuos generados en la entidad sean entregados para su aprovechamiento o disposición final.	Nivel de gestión Integral de Residuos	Evidencias aplicables para medir la meta	Se evidencian actas de entrega de elementos reciclables y residuos peligrosos a las correspondientes entidades
Calcular un (1) índice de huella de carbono asociada al consumo de combustible del parque automotor de la Entidad, empleando para ello la calculadora de huella de carbono de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Índice de huella de carbono calculado	No se reporta avance en el trimestre	N/A
Realizar seguimientos mensuales (12) al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2018 de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Número de seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones realizados	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	De acuerdo con el cumplimiento o avance reportado en el plan de gestión no es posible verificar ninguna evidencia que permita confirmar la información, para este caso el informe de seguimiento contractual y presupuestal realizado para el primer trimestre



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500301473

Fecha: 28-06-2018




PROCESO GESTIÓN CORPORATIVA INSTITUCIONAL			
Meta Plan de Gestión	Nombre del Indicador	Evaluación Cualitativa del plan	Observaciones de la evaluación- evidencias aportadas por el proceso y dependencia
Adelantar seguimientos mensuales (12) al cumplimiento de los compromisos concertados con los Sindicatos de la entidad en los acuerdos laborales.	Número de seguimientos a los compromisos de los acuerdos laborales de la Entidad realizados	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	Se reporta que se han realizado 3 seguimientos a los compromisos y acuerdo laborales en el primer trimestre, sin embargo, no es posible verificar las evidencias que permitan observar lo informado en el plan de gestión.
Comprometer como mínimo el 99% de los recursos apropiados en la vigencia para los proyectos de inversión gerenciados por la Subsecretaría de Gestión Institucional.	Porcentaje de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión 1120 y 1128	No se puede realizar medición con las evidencias reportadas	No se puede evidenciar la información reportada en el plan de gestión, se recomienda para este caso cargar la ejecución presupuestal de marzo
Realizar seguimientos mensuales (12) al cumplimiento de las metas proyecto y metas plan de Desarrollo de los proyectos de inversión gerenciados por la Subsecretaría de Gestión Institucional.	Número de seguimiento al cumplimiento de las metas realizadas	Evidencias aplicables para medir la meta	De acuerdo con lo reportado en el plan de gestión y la consulta del memorando relacionado se pudo verificar los informes de seguimiento del primer trimestre. Esta información no fue cargada en SharePoint como evidencia, para lo cual se recomienda cargar los correspondientes informes
Elaborar un (1) documento que identifique las medidas de lucha contra la corrupción empleadas por la actual administración en la Secretaría Distrital de Gobierno, señalando como mínimo objetivos, acciones, responsables y recursos.	Documento de medidas de lucha contra la corrupción elaborado	No se reporta avance en el trimestre	N/A

Cordialmente,

  
LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dra. Liliana Casas Betancourt - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Proyectó: Olga Milena Corzo Estepa

Revisó/Aprobó: Lady Johana Medina Murillo 

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031  
Versión: 02  
Vigencia:  
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**